

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de ochenta y ocho viviendas subvencionadas, «Grupo Pedret».**

El excelentísimo Ayuntamiento de esta capital convoca subasta para ejecución del proyecto de ochenta y ocho viviendas subvencionadas, «Grupo Pedret».

El tipo de licitación es de 8.671.312,84 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Fianzas provisional y definitiva: 2 por 100 del presupuesto y 4 por 100 de la adjudicación.

Presentación de pliegos: Hasta las trece horas del veinte día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Al día siguiente hábil, a la misma hora, para apertura de pliegos: Los antecedentes de la licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal (Negociado de Obras).

*Modelo de proposición*

(Reintegrada con una póliza de sexta clase y sello municipal de igual cuantía)

Don ..... que habita en ..... calle ..... núm. .... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de construcción de un grupo de viviendas subvencionadas, «Grupo Pedret», segunda fase, en Gerona, se compromete a realizar tales obras, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letras).

Asimismo las remuneraciones que perciban los obreros por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias serán las que fijan las vigentes disposiciones laborales.

Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de ..... como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad o incompatibilidad de las determinadas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales de 9 de enero de 1953.

El correspondiente pliego de condiciones se halla expuesto al público durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a los efectos del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Gerona, 27 de febrero de 1963.—El Alcalde.—1.069.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Gessa por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación que se citan.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia por el presente la subasta de las obras de reforma y mejora de firmas de las calles y urbanización parcial de las mismas del pueblo de Gessa, bajo las siguientes condiciones:

1.º Tipo de licitación: Un millón cincuenta y seis mil novecientos sesenta y ocho pesetas veinte céntimos (1.056.068,20).

2.º Presentación de propuestas: En la Secretaría de la Corporación y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el día que expire el presente plazo.

3.º Subasta: En el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales a las trece horas del día hábil siguiente al en que se acabe el plazo de presentación de proposiciones.

4.º Garantía: La fianza provisional para tomar parte en la subasta se fija en veintitri mil ciento treinta y nueve pesetas treinta y seis céntimos (21.139,36), que equivale al 2 por 100, y la definitiva, en cuarenta y dos mil doscientas setenta y ocho pesetas setenta y dos céntimos (42.278,72), equivalente al 4 por 100, que será constituida por el rematante en el plazo de diez días siguientes a aquel en que se le comunique al adjudicatario el acuerdo de adjudicación.

5.º Duración del contrato.—Deberán iniciarse las obras a los diez días de la adjudicación definitiva y terminarse en el plazo de ocho meses, a contar desde el día siguiente al en que se firme la escritura de contrato o se le entregue la documentación que debe suplir a la misma.

6.º Oficina donde está de manifiesto el expediente y pliegos:

En la Secretaría del Ayuntamiento de Salardú todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, desde la publicación de esete anuncio hasta el día antes de la celebración de la subasta, cuyos pliegos de licitación serán admitidos hasta las veinte horas del último día antes de celebrarse la subasta, la que en caso de quedar desierta se repetirá en segunda subasta diez días hábiles después de haberse celebrado la primera, con las mismas condiciones y a la misma hora.

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ..... domiciliado en ..... enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» en el día ..... de ..... de ..... y en el de la provincia del día ..... de ..... de ..... se compromete a tomar a su cargo dicha contrata, con sujeción estricta a todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas obrantes en el expediente, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña a esta propuesta la documentación requerida.

(Fecha y firma del licitador)

Esta proposición se encerrará dentro de un sobre que diga: «Proposición para optar a la subasta de las obras de reforma y mejora de firmas de las calles y urbanización parcial de las mismas del pueblo de Gessa.»

Gessa, 26 de febrero de 1963.—El Alcalde, Dimas Sastruda Moga.—1.021.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y saneamiento de la calle de Caldenogua y del Teatro**

Objeto y tipo de la misma.—Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación y saneamiento de la calle de Caldenogua y del Teatro por el tipo de licitación en baja de 738.570,10 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.—El plazo máximo para la total ejecución de las obras del proyecto será de cinco meses. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo al crédito correspondiente del presupuesto extraordinario al efecto.

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto en el Negociado de Obras de Secretaría General durante las horas de oficina.

Garantía provisional.—Es de 22.157,10 pesetas.

Garantía definitiva.—Será el 6 por 100 de la cantidad de adjudicación.

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y horas en que han de presentarse los pliegos. El plazo para la admisión de proposiciones será de veinte días, a contar del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría de la Casa Consistorial y de nueve a trece horas.

Lugar, día y hora en que se verificara su apertura.—El acto de apertura de los pliegos se verificara en el despacho de la Alcaldía Presidencia de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbres del Estado y municipal de seis pesetas.

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... manifiesta que enterado de las condiciones que han de regir en la subasta de las obras de pavimentación y saneamiento de la calle de Caldenogua y del Teatro, cuyo anuncio de licitación apareció inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 46 y en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y cate-